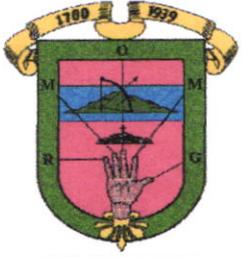


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

SESION ORDINARIA**ACTA No. 057****30 DE OCTUBRE DEL 2017**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JALISCO**

Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 30 treinta de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

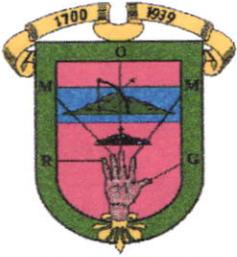
ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Quincuagésima Séptima Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

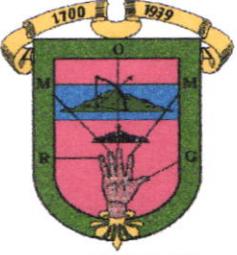
2015-2018

Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 30 treinta de Octubre de 2017.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
0238/OCTUBRE/2017	<p>Hola, buen día Solicito, por favor, la información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cuántos sensores sísmicos hay instalados en el Estado de Jalisco y de qué tipo son? 2.- Fecha en que se instalo cada uno. 3.- Partida presupuestal que contempla el gasto en alerta sísmica temprana y monto. 4- Monto de inversión total en el SAS: sistema de Alerta sísmica. Y, monto anual del costo de su mantenimiento, 5.- Endeudamiento relativo a las cuotas de mantenimiento de los sensores sísmicos y del sistema de alerta sísmica. 6.- ¿Cuánto cuesta un sensor sismográfico y su mantenimiento anual 7.-Cuánto cuesta una bocina de la alerta sísmica y su mantenimiento anual? 8.- ¿Qué otros 	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución.</p> <p>Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



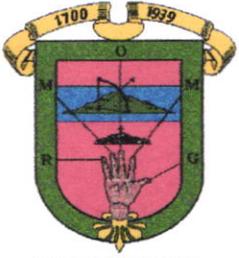
SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

	<p>med ios o elementos se emplean para el SAS aparte de los sensores y las bocinas? Ubicación y mantenimiento, 9.- ¿Cuántos municipios cuentan con el sistema de alerta sísmica? 10.- ¿En cuántos municipios hay bocinas y cuántas bocinas hay por municipio? 11.- ¿El Estado de Jalisco invierte algo en prevención sísmica? 12.- ¿Qué personal se tiene para para el mantenimiento y operación de la alerta sísmica?, ¿cuánto cuesta? 13.- ¿Hay planes de expansión del sistema de alerta sísmica? 14.- ¿Hay alguna tecnología mejor que esa que les hayan propuesto? 15.- ¿En qué partida presupuestal viene el dinero que destinan para el CIRES (centro de Instrumentación y Registro Sísmico) y de qué monto son? 16.- ¿A cuánto asciende la deuda con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico? Detallada por año. 17.- ¿Por qué no aparecen los Poderes Ejecutivo y Legislativo para poder solicitarles Información????</p>	
<p>0239/OCTUBRE/2017</p>	<p>A quien corresponda. Por la presente solicito me pueda proporcionar información de la cantidad monetaria asignada a el sector turismo específicamente a cada uno de los pueblos mágicos en</p>	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis</p>

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

	el Estado de Jalisco. De antemano gracias	punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
--	--	---

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

- IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 30 treinta de Octubre del año 2017 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.



ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

PRESIDENCIA
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO
DE ESCOBEDO, JALISCO**



L.C.P. CARLOS ARMANDO REGALADO SIERRA

CONTRALORIA MUNICIPAL
**CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO
DE ESCOBEDO, JALISCO**

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES



**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
ESCOBEDO JAL.